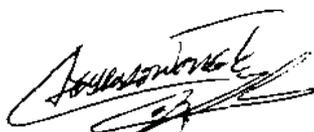
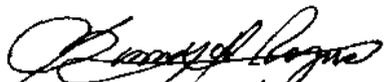


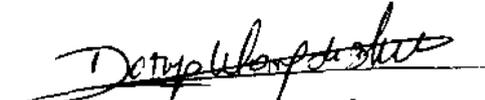
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
TALLER INDUSTRIAL ECUADOR MOTOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL  
DIA DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.-

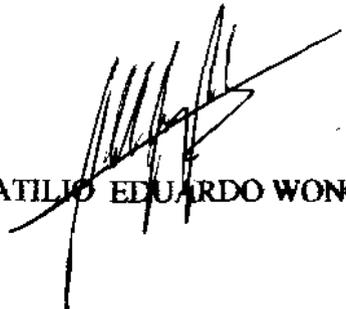
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Mayo del dos mil trece, siendo las catorce horas, en el local social de la Compañía ubicado en la calle Padre Solano No. 525, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía TALLER INDUSTRIAL ECUADOR MOTOR CIA. LTDA., los señores Ing. Atilio Wong España, representando trece mil cuatrocientas ochenta y cuatro participaciones de su propiedad; Ing. Simuy Wong Arévalo, representando un mil quinientas seis participaciones de su propiedad; Ing. Dorys Wong Arévalo, representando un mil quinientas cinco participaciones de su propiedad; y, Atilio Eduardo Wong Arévalo, representando un mil quinientas cinco participaciones de su propiedad. Todas las participaciones representadas son iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los socios manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de: 1º) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2.012; 2º) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera (balance general anual) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio económico del año 2.012; y, 3º) Designar al Comisario de la Compañía. Preside la sesión la señora Dorina Arévalo de Wong en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Atilio Wong España en su calidad de Gerente de la Compañía. La señora Presidenta solicita al señor Secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores socios su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos de los socios presentes adopta las siguientes resoluciones: RESOLUCIÓN UNO: Aprobar los informes presentados por el Gerente y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce; RESOLUCIÓN DOS: DOS: Aprobar el estado de situación financiera (balance general anual); y, el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce según la NIFF; y, RESOLUCIÓN TRES: Designar al señor Econ. Carlos Banehón como Comisario de la Compañía.

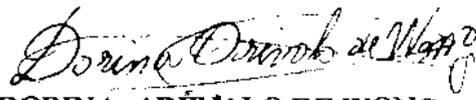
En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los socios mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.-

  
ING. ATILIO WONG ESPAÑA

  
ING. SIMUY WONG ARÉVALO

  
DORYS WONG ARÉVALO

  
ATILIO EDUARDO WONG ARÉVALO

  
DORINA ARÉVALO DE WONG